



“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000200 -2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 17 JUN 2011

VISTO:

El Informe Nº 231-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-SGE-SG, de fecha 08 de Junio del 2011; Informe Nº 194-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 16 de Junio del 2011, Informe Nº 248-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-SGE-SG, de fecha 16 de Junio del 2011, y Proveído de fecha 17 de Junio del 2011; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 231-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-SGE-SG, de fecha 08 de Junio del 2011, el Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, solicita Disponibilidad Presupuestal para elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU-AA.HH. PAMPA GRANDE- DISTRITO DE TUMBES”, por un monto de S/. 401,526.00 (CUATROCIENTOS Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES), para la elaboración del Expediente Técnico, por lo que se requiere se asigne los recursos necesarios.

Que mediante Informe Nº 194-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 16 de Junio del 2011, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la disponibilidad Presupuestal para la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU-AA.HH. PAMPA GRANDE- DISTRITO DE TUMBES”, indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional siguiente:

CORRELATIVA	0146
FUNCION	22
PROGRAMA FUN	047
SUB PROGRAMA	0105
PROGRAMA	0000
PROYECTO	2.134883
COMPONENTE	2.004262
META	00001
FTE FTO	1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	00 RECURSOS ORDINARIOS
MONTO	S/. 401,526.00
GENERICA	2.6



Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Trámite Documentario
Folios: 573

Gobierno Regional Tumbes
Secretaría General Regional
Folios 64



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000200 -2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 17 JUN 2011

Que, mediante Informe Nº 248-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-SGE-SG, de fecha 16 de Junio del 2011, el Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza el Presupuesto Analítico para su Aprobación, con su respectiva disponibilidad Presupuestal para gastos de (planilla de personal contratado, bienes y otros), de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, los mismos que están detallados por fuentes de financiamiento y específica de gasto), correspondiente al Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU-AA.HH. PAMPA GRANDE- DISTRITO DE TUMBES", según el presupuesto analítico que se adjuntan a la presente.

En tal sentido, dicho Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza el Presupuesto Analítico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU-AA.HH. PAMPA GRANDE- DISTRITO DE TUMBES", correspondiente hasta el mes de Julio del 2011, solicitando se derive el Presupuesto Analítico a la Oficina competente para su aprobación correspondiente.

Que, mediante proveído de fecha 17 de Junio del 2011, inserto al reverso del Informe Nº 248-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-SGE-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal y Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, de la Gerencia Regional de Infraestructura; y la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 81-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos para gastos de la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU-AA.HH. PAMPA GRANDE- DISTRITO DE TUMBES", para gastos de (planilla de personal contratado, adquisición de bienes y contratación de servicios), hasta el mes de Julio, por el monto ascendente a S/. 401,526.00 (CUATROCIENTOS Y UN MIL QUINIENTOS VEINTISEIS CON 00/100 NUEVOS SOLES), el mismo que se detalla en el cuadro anexo que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR, que el gasto de (planilla de personal contratado, bienes de consumo y servicios), deberá cargarse a la siguiente cadena funcional:

CORRELATIVA	0146
FUNCION	22
PROGRAMA FUN	047
SUB PROGRAMA	0105
PROGRAMA	0000

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Tramite Documentario
Folios: 572

Gobierno Regional Tumbes
Secretaria General Regional
Folios 63





"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"



Tec. Adm. II Alberto Sigfredo Peña García
Jefe de Tramite Documentario

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000200 -2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 17 JUN 2011

PROYECTO	2.134683
COMPONENTE	2.004262
META	00001
FTE FTO	1. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO	00 RECURSOS ORDINARIOS
MONTO	S/. 401,526.00
GENERICA	2.6

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente

resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; Sub. Gerencia de Presupuesto, Oficina de Recursos Humanos, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Gissner Conlora Parker
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Tramite Documentario
Folios: 571

Gobierno Regional Tumbes
Secretaria General Regional
Folios: 62



Copia fiel del Original

000200

17 JUN 2011

PRESUPUESTO ANALITICO

Correlativa : 0146

Fuente : Recursos Ordinarios

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TUPAC AMARU AA.HH PAMPA GRANDE-DISTRITO DE TUMBES"

2.6.81.31 PERSONAL		PEA	COSTO/MES	N° MES	IMPORTE	
RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS						229.382,00
Jefe de Proyecto		1	5.500,00	2	11.000,00	190.020,00
Proyectista		10	3.500,00	2	70.000,00	
Profesional		2	3.000,00	2	12.000,00	
Asistente Técnico		3	2.500,00	2	15.000,00	
Programador S-10		1	1.600,00	2	3.200,00	
Asistente Administrativo		10	1.400,00	2	28.000,00	
Técnico Administrativo		1	1.200,00	2	2.400,00	
Tópografo		1	1.400,00	2	2.800,00	
Cadistas		2	1.600,00	2	6.400,00	
Chofer		1	1.250,00	2	2.500,00	
Portamiras		17	1.080,00	2	36.720,00	
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR						
ESSALUD 9 % (10+13)						18.527,00
GASTOS VARIABLES Y OCACIONALES						
COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)						15.835,00
ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES						
Gratificaciones				5.000,00		5.000,00
BIENES						
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES						
BIENES DE CONSUMO						
MATERIAL DE ESCRITORIO						
SERVICIOS						
Sercios de Terceros				172.144,00		172.144,00
TOTAL MES						401.526,00



Gobierno Reg. Tumbes
Sec. Gral. Regional
Tramite Documentario
Folios: 570

Gobierno Regional Tumbes
Secretaria General Regional
Folios: 62